

zo improrrogable de cuatro meses á contar desde hoy, para substanciar el expediente relativo núm. 1824.

Chihuahua, Diciembre 19 de 1903.—El A., A. V. García.

T 3vs—1

AL PUBLICO

Agencia de la Secretaría de Fomento en el ramo de minería.

El Sr. José Novo, vecino de esta ciudad, por sí y en representación de sus socios, pidió el día 12 del actual á las once y media de la mañana, quinientas pertenencias que llama "La Ferrolana," sobre veta de plomo y plata, sita al N. O. aproximadamente del pueblo de Aldama, municipalidad de Aldama, Distrito Iturbide, Estado de Chihuahua, y que se localizarán: partiendo de la mojonera Sur-Oeste de la concesión La Guadalupe, se medirán 5000 metros en dirección del criadero, y 1000 metros de ancho, siendo esta dirección de E. á O. aproximadamente. Aceptó la comisión de medir las pertenencias solicitadas y presentar los planos é informe correspondientes, el Sr. Ing. José M<sup>g</sup> Licona, vecino de esta ciudad; lo que aviso al público para los efectos de los arts. 22 y 26 del Reglamento, en el concepto de que queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses á contar desde hoy, para substanciar el expediente relativo núm. 1828.

Chihuahua, Diciembre 23 de 1903.—El A., A. V. García.

T 3vs—1

AL PUBLICO

Agencia de la Secretaría de Fomento en el ramo de minería.

El Sr. Guillermo Pettit, Norte-americano, minero y vecino de esta ciudad, ha presentado el día 12 del mes en curso una solicitud que se registró con el núm. 2352 á fojas 8 y 9 del libro respectivo pidiendo se le adjudiquen tres pertenencias mineras con el nombre de "Fulton" para explotar metales de plata y oro en terreno libre del mineral de Buena Vista, municipalidad de Santa Bárbara de este Distrito, que se medirán tomando como punto de partida la mojonera esquina Sur Oeste del fundo minero El Danubio, de allí por el lindero Sur de este 200 metros; de allí perpendicularmente á esta línea hacia el Sur Sur-Este, 200 metros; de allí perpendicularmente á esta hacia el Oeste, Sur-Oeste 100 metros; de allí Nor-Nor-Oeste 100 metros hasta el punto de partida, haciendo la figura de dos rectángulos unidos; lindando al Norte, con el Danubio; al Oriente con El Volga; al Sur, con Cortés y al Poniente, Cortés y terreno libre. Para la práctica de la mensura se nombró al Ing. C. Luis Tinoco, vecino de esta ciudad, señalándole el plazo improrrogable de sesenta días para la presentación de planos é informe explicativo quedando abierto el de cuatro meses para la substanciación del expediente relativo.

Hidalgo del Parral, Diciembre 23 de 1903.—El A. de M., Norberto Domínguez.

R 3vs—1

AL PUBLICO

Agencia de la Secretaría de Fomento en el Ramo de Minería.

El Sr. Guillermo Pettit, Norte americano, minero y vecino de esta ciudad, ha presentado el día 12 del mes en curso una solicitud que se registró con el núm. 2353 á fojas 9 y 10 del libro respectivo, pidiendo se le adjudiquen en terreno libre del mineral de Buena Vista, municipalidad de Santa Bárbara de este Distrito, unas demasías con el nombre de "Morse" para explotar metales de plata y oro entre las pertenencias de los fundos mineros El Danubio, El Volga, Minca, Cortés y Fulton, con una figura irregular comprendiendo una superficie de tres y media hectáreas próximamente con los siguientes linderos: al Norte, Fulton y El Danubio; al Oriente, El Volga; al Sur, Minca y al Poniente, Cortés. Para la práctica de la mensura se nombró al Ing. C. Luis Tinoco, vecino de esta ciudad, señalándole el plazo improrrogable de sesenta días para la presentación de planos é informe explicativo, quedando a-

bierto el de cuatro meses para la substanciación del expediente relativo.

Hidalgo del Parral, Diciembre 23 de 1903.—El A. de M., Norberto Domínguez

R 3vs—1

AL PUBLICO

Agencia de la Secretaría de Fomento en el ramo de minería.

El Sr. Isaac Phillips, Norte americano y vecino de esta ciudad, ha presentado el día 12 del mes en curso una solicitud que se registró con el núm. 2351 á fojas 8 del libro respectivo, pidiendo se le adjudiquen seis pertenencias mineras con el nombre de "Alpha" para explotar metales de oro, plata, cobre y plomo en terreno libre del mineral de Cueveillas de esta municipalidad y Distrito, con los siguientes linderos: al Norte, mina La Fortuna y por los demás rumbos terreno libre, tomando como punto de partida para la medida, la mojonera S. E. de La Fortuna; de allí se medirán al Sur, 300 metros; de allí al Oeste, 200 metros; de allí al Norte, 300 metros hasta el lindero Sur, de La Fortuna, y de allí al Este, sobre este lindero 200 metros hasta el punto de partida, formando un rectángulo de 300 metros de longitud por 200 de latitud. Para la práctica de la mensura se nombró al Ing. C. Luis Tinoco, vecino de esta ciudad, señalándole el plazo improrrogable de sesenta días para la presentación de planos é informe explicativo, quedando abierto el de cuatro meses para la substanciación del expediente relativo.

Hidalgo del Parral, Diciembre 23 de 1903.—El A. de M., Norberto Domínguez.

R 3vs—1

AL PUBLICO

Agencia de la Secretaría de Fomento en el ramo de minería.

El C. Angel Martínez, vecino de esta ciudad, ha presentado el día doce del mes en curso una solicitud que se registró con el núm. 2354 á fojas 10 y 11 del libro respectivo, pidiendo se le concedan cinco pertenencias mineras con el nombre de "Eloísa" para explotar metales de plata, plomo y oro en terreno libre de Cueveillas de esta municipalidad y Distrito, las que se localizarán partiendo de la mojonera Sur de la mina San Carlos rumbo Norte á hilo de veta por la ladera del Presón de Cueveillas, 500 metros de largo por 100 de ancho con los siguiente linderos: al Norte, minas San Carlos y Amparo; al Sur, San Carlos y La Fortuna; al Poniente, Santa María y al Oriente, San Carlos. Para la práctica de la mensura se nombró al Ing. C. León Reyes, vecino de esta ciudad, señalándole el plazo improrrogable de sesenta días para la presentación de planos é informe explicativo, quedando abierto el de cuatro meses para la substanciación del expediente relativo.

Hidalgo del Parral, Diciembre 23 de 1903.—El A. de M., Norberto Domínguez.

R 3vs—1

AL PUBLICO

Agencia de la Secretaría de Fomento en el ramo de Minería.

El Sr. Agustín Seekamp, casado, mayor de edad, vecino de Ciudad Juárez, con su carácter de apoderado de los Sres. Ketelsen & Degetau, según lo ha justificado por medio de poder general que le fué devuelto, ha presentado con fecha 26 del actual un ocurso, en el que manifiesta que, habiendo solicitado con fecha 20 de Octubre último el Sr. Agustín Reese como apoderado de sus poderdantes también, los Sres. Ketelsen & Degetau (22,000) veintidos mil pertenencias mineras, situadas en el Mineral de Sabinal, Municipalidad de Ascensión, Distrito Galeana, de este Estado de Chihuahua, y que resultando del reconocimiento previo hecho por el perito agrimensor que las mencionadas pertenencias se encuentran ubicadas dentro de un mismo criadero mineralógico que es el de Sabinal, conviene á los intereses de sus representados reducirlas á noventa y cuatro pertenencias ó hectáreas mineras interrump-